

Perú | ¿Se nos pasará el tren minero?

BBVA Research Perú

Artículo publicado en Diario Perú 21, el 29 de noviembre de 2021

Una mirada más detenida a la recuperación económica que venimos experimentando revela que hoy aún estamos por debajo del nivel de actividad que debimos haber alcanzado si no se hubiera registrado el choque sanitario. Es cierto que estamos regresando a los niveles de 2019 (pre pandemia), pero eso no es suficiente porque significa aceptar que en dos años no hemos avanzado nada. Además, la pobreza se ha elevado, el empleo no se ha recuperado totalmente en tanto que su calidad se ha deteriorado (aumento de la informalidad y del subempleo), los ahorros previsionales y de protección contra el desempleo han caído y el endeudamiento público ha aumentado.

La superación de los estragos económicos que está dejando esta pandemia va a requerir de todos los motores que impulsen la actividad productiva. Un sector que puede ser dinamizador del crecimiento y de un mayor bienestar para todos los peruanos es la minería.

Por el lado externo, las condiciones se muestran muy favorables. Los precios de los metales que exportamos están en niveles atractivos para la inversión minera. Como resultado, el poder adquisitivo de nuestras exportaciones con respecto a las importaciones (términos de intercambio) se encuentra 15% por encima de los niveles que exhibía en 2007 (boom minero de la década pasada). Diversos estudios han mostrado cómo los periodos de auge y caída de la economía peruana están vinculados a la evolución de los términos de intercambio.

En particular, la cotización del cobre viene registrando máximos históricos. Y se anticipa que el precio del metal rojo se mantendrá elevado en los próximos años debido que la mayor preocupación global por el cambio climático está llevando a las economías más grandes a desarrollar infraestructura “verde” y a definir calendarios claros para sus procesos de reconversión vehicular. Según algunos estimados, por estos factores la demanda de cobre podría ser 30% mayor que la actual hacia finales de esta década.

La minería formal es una actividad que aporta mucho al país, con una contribución al PBI de casi 9%. Además, esta actividad da empleo directamente a más de 200 mil personas y por cada empleo directo se generan 6,2 empleos indirectos. También es importante su contribución a la recaudación tributaria (en lo que va de este año, la cuarta parte de la mayor recaudación se explica por los ingresos provenientes de este sector).

Pero el incentivo de buenos precios no lo es todo. Las inversiones en este sector son de alto riesgo, por lo que una forma de acotar este elemento es el respeto al Estado de derecho para evitar “sorpresas” en el camino. En lugar de hacer anuncios que generan confusión, las autoridades deberían estar desarrollando estrategias para atraer inversión minera responsable y con respeto al medio ambiente. Sería un desperdicio dejar pasar esta oportunidad.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA.

